

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 44 Viernes 5 de marzo de 2010 Pág. 4880

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4686 VIFUETRA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla.

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 83/2009, dimanante de autos número 587/09, a instancia de don Francisco Javier Solier Vela contra Vifuetra, Sociedad Limitada, en la que con fecha 23 de febrero de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Vifuetra, Sociedad Limitada, con CIF B41755539, en situación de insolvencia por importe de 2.456,02 euros de principal, más la cantidad de 491,204 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A100013536-1